

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DE CONTRALORÍA SOCIAL

- Convocar a reuniones trimestrales a los integrantes del Comité de Contraloría Social y beneficiarios directos o indirectos, para tratar asuntos relacionados con los programas y acciones que instrumenta el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla, y reportar los resultados de las Actividades de la Contraloría Social, una vez que concluya su función.
- Coordinarse con el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla para tener acceso a la información que se requiera para realizar las Actividades de la Contraloría Social.
- Dar seguimiento para que:
 - Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación de las acciones y programas impulsados por el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla.
 - El ejercicio de los recursos públicos provenientes del gobierno estatal dirigidos a programas o servicios instrumentados por el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla sea oportuno y transparente.
 - Las y los beneficiarios directos del/os programas implementados por el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla cumplan con los requisitos para tener ese carácter.
 - Se cumpla con el Programa Anual de Trabajo del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla.
 - Los recursos asignados al Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla no se utilicen con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a los objetivos planteados en el Programa Anual de Trabajo aprobado por las y los Consejeros.
 - El Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla dé atención a las quejas, denuncias y solicitudes relacionadas con el funcionamiento y operación de los programas y acciones que implemente.
- Vigilar que se cumpla con los acuerdos que se adopten en las sesiones ordinarias, extraordinarias o plenarios del CCSJEP.
- Llenar las Cédulas de Vigilancia.
- Realizar el Informe Final de Contraloría Social (Informe anual)
- Recabar las quejas y denuncias de las y los beneficiarios y turnarlas al Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla, a la Dirección General de Enlace, Vinculación y Participación Ciudadana de la Secretaría General de Gobierno, o al Área de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Puebla, para la atención en el marco de sus atribuciones.

En el Municipio de Puebla, Estado de Puebla, siendo las 11:30 horas del día 13 del mes de noviembre del año 2018, se reunieron por el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla, el C. **ALEJANDRO ESPRIÚ GUERRA**; por la Dirección General de Enlace, Vinculación y Participación Ciudadana, la C. **ROCIO JANETT VÁZQUEZ DÍAZ**; por la Coordinación General de Contraloría Social, Participación y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría, la C. **LAMBERTO JERÓNIMO ROMERO CEBADA**, así como las y los ciudadanos

interesados en formalizar la constitución del Comité de Contraloría Social del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla.

Una vez que los asistentes han sido capacitados en materia de Contraloría Social, decidieron constituir el Comité correspondiente, el cual está integrado por ciudadanas/os beneficiarios indirectos, quienes ocuparán los cargos de Contralores Sociales con carácter honorífico, después de haber sido invitados a formar parte del mismo, en pleno goce de los derechos y garantías individuales que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos les concede, y manifestando no ser dirigentes de organizaciones políticas o servidores públicos de cualquier ámbito de gobierno.

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Tras la elección de los integrantes del Comité de Contraloría Social, este queda constituido de la siguiente manera:

PRESIDENTE / A				
Francisco Javier	López	Alvarez	50	SEXO
NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	EDAD	H / M
Calle		NUMERO EXT/INT	BARRIO O COLONIA	
Puebla	Puebla			
LOCALIDAD	MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO(LADA)	

SECRETARIO / A				
Rosa María	Añas	Castillo		SEXO
NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	EDAD	M / F
Calle		NUMERO EXT/INT	BARRIO O COLONIA	
Puebla	Puebla			
LOCALIDAD	MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO(LADA)	

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

VOCAL 1				
Wendolyn	Marroquín	Melo.	48	SEXO
NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	EDAD	Mujer
4 Norte				
CALLE		NUMERO EXT/INT	BARRIO O COLONIA	
Puebla	Puebla			
LOCALIDAD	MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO(LADA)	

VOCAL 2				
Moisés	Ruiz	Ansel	36	SEXO
NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	EDAD	Hombre
Claustro Toranzo				
CALLE		NUMERO EXT/INT	BARRIO O COLONIA	
S.P. Cholula	San Pedro Cholula			
LOCALIDAD	MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO(LADA)	

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión siendo las 12:00 horas del mismo día, mes y año, firmado de conformidad los que en ella intervinieron.